

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1956 - Número 76



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

110

ARCHIVO

HISPALENSE

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. 044



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1956



Tomo XXIV
Número 76

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1956

MARZO - ABRIL

Número 76

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—D. Alberto BALBONTÍN DE ORTA.—D. Angel CAMACHO BAÑOS.—D. Juan DELGADO ROIG.—D. Eloy DOMÍNGUEZ RODIÑO.—D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—D. Federico JIMÉNEZ ONTIVEROS.—D. Manuel JUSTINIANO MARTÍNEZ.—D. Celestino LÓPEZ MARTÍNEZ.—D. Enrique MARCO DORTA.—D. Cristóbal PERA JIMÉNEZ.—D. Angel RODRÍGUEZ QUE-SADA.—D. Joaquín ROMERO MURUBE.—D. José RUBIO RIVAS.—D. Francisco RUIZ ESQUIVEL.—D. Tomás SALAS SÁNCHEZ.—D. Federico VILLANOVA HOPPE.—Director, D. Luis TORO BUIZA.—Secretario, D. José Andrés VÁZQUEZ.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS

- José Valverde Madrid. —*La Pintura sevillana en la primera mitad del siglo XVI (1501-1560)*..... 117
- Hipólito Sancho de Sopranis. —*El pintor Clemente de Torres y los Hermanos de San Juan de Dios*. (Una ilustración fuera de texto)..... 151
- Antonio Domínguez Ortiz. —*El suplicio de don Juan de Benavides. Un episodio de la historia sevillana*..... 159

MISCELANEA

- Felipe Cortines Murube. —*Autobiografía de un patriota*. (Dos ilustraciones fuera de texto)..... 175
- J. Rodríguez Mateo. —*Saetas ante los «pasos» procesionales*. (Cuatro ilustraciones con el texto)..... 181
- LIBROS: Varios..... 187
- CRÍTICA DE ARTE: *Pintura y Escultura*, por J. Guerrero Lovillo..... 197
- CRÓNICA: José Andrés Vázquez. —*Cronista Oficial de la Provincia. Marzo y abril, 1948*..... 205

ARTICULOS ORIGINALES

EL SUPPLICIO DE DON JUAN DE BENAVIDES

UN EPISODIO DE LA HISTORIA SEVILLANA

EL 21 de febrero de 1572, en una parroquia de Ubeda, fué bautizado un niño con el nombre de *Juan Encubierto*, hijo de padres desconocidos. El 18 de mayo de 1634, en la plaza de San Francisco, de Sevilla, llena de inmenso y conmovido concurso, aquel ser nacido en el deshonor era degollado en afrentoso patíbulo. Entre estos dos extremos de ignominia, el almirante y general Benavides conoció la gloria, los honores, la riqueza, y purgó sus faltas con una larga agonía de seis años que terminó con la tragedia indicada. Sus azares y desgracias han sido varias veces referidas; si a pesar de ello nos ocupamos de su figura no lo hacemos con otra idea que la de sintetizar noticias que andan sueltas en libros y manuscritos incorporándoles algunas nuevas que hemos podido allegar (1).

Don Juan de Benavides Galino era hijo de don Manuel de Benavides, primer marqués de Jabalquinto, que lo hubo de una doncella hidalga de Ubeda, bajo promesa de matrimonio que no cumplió. Nació en el año que queda dicho; su padre se casó con otra el año siguiente y la madre profesó en el convento de Santa Clara de Ubeda (2). Reconocido después, fué educado en las tradiciones militares de la casa; su abuelo don Juan había

(1) Hasta ahora, quien se ha ocupado con mayor detenimiento de Benavides ha sido don Cesáreo Fernández Duro, en sus dos obras fundamentales: «La Armada Española» (tomo IV, capítulo séptimo) y «Disquisiciones náuticas», tomo II, disquisición 9.^a (Madrid, 1877, páginas 276-289).

(2) La ilegitimidad del general Benavides no ha sido hasta ahora señalada por nadie que sepamos; resulta de las probanzas hechas en 1619 al concedérsele el hábito de Santiago, y de las cuales hemos extraído los datos anteriores (A. H. N. Santiago, leg. 75-975). Por lo tanto, sus verdaderos apellidos eran Benavides Galino o Barba Galino, aunque usara los de Benavides Bazán y por ellos se le conozca.

servido a Carlos V en Argel; su padre combatió en Lepanto; su tío don Francisco fué cuatralvo de las galeras de España (3). La vocación marinera de la familia fué fomentada por enlaces con otra que en este punto destacaba sobre todas; dos hermanas del primer marqués de Santa Cruz casaron con Benavides; una de ellas, doña María de Bazán, fué abuela paterna del protagonista de esta historia. Otros enlaces aumentaron el poder y las relaciones de la Casa; omitimos hablar de las contraídas con los marqueses de Frómista y los condes de Santisteban del Puerto, que formaban la rama leonesa de los Benavides, pero es indispensable señalar que don Manuel, después de abandonar a la doncella de Ubeda, casó con doña Catalina de Rojas y Sandoval, nieta del marqués de Denia. Cuando en el reinado de Felipe III esta Casa llegó a la cumbre del poder a favor de la prianza del duque de Lerma, ello repercutió en la carrera del hijastro de doña Catalina, que fué fácil y rápida. Sirvió en las galeras de Portugal con su tío don Alvaro de Bazán con 30 escudos mensuales de entretenimiento; fué agraciado en 1619 con el hábito de Santiago. Anteriormente (en 1615 según Fernández Duro) recibió el título de Almirante y cinco años después el de General de Flota. El cambio de reinado no le perjudicó; por el contrario, desde 1621 comenzó a servir en las armadas de Indias, trajo de allí flotas y caudales con toda felicidad (4) y nadie parecía temer la catástrofe que como un rayo se abatió en 1628 sobre la Flota y su general.

Hacía ya largo tiempo que una poderosa armada holandesa mero-deaba en aguas de las Antillas al acecho de botín. Mandábala Piet Heyn, marino intrépido, a quien cuatro años pasados al remo en una galera española no habían quitado el gusto a las aventuras. Después de larga espera y de varios golpes de mano fracasados, se le presentó al fin la oportunidad: una flota ricamente cargada y débilmente guarnecida. Benavides había llevado la armada a Nueva España en 1627 sin novedad, pero

(3) Ignacio Bauer y Landauer, «D. Francisco de Benavides, cuatralvo de las galeras de España», Madrid, 1921. Reproduce (páginas 48-72) una «Relación auténtica del ilustre linaje y familia de Benavides», sacada del Archivo de Baeza. También tiene interés para el origen de esta familia un ms. de 1572, titulado «Relación muy verdadera y sumario del apellido y casa de Benavides», compuesto por Juan de Cisneros (B. N. ms. 12,623), Argote, Salazar, Pellicer y otros genealogistas se ocuparon igualmente de esta casa.

(4) En su respuesta al cargo 5.º del «Memorial de la culpa...», citado más adelante, Benavides alude a «los muchos años que ha que sirve en la Carrera de las Indias, especialmente en tres viajes de almirante y dos de general. «Los tres viajes de almirante los hizo: el primero con el general Antonio de Oquendo; el segundo con Martín de Vallecilla, y el tercero con Juan de Sala Valdés. El cometido del almirante, según D. Juan de Leoz, que lo fué con Benavides cuando el desastre, era simplemente mantener la Armada en orden y unida y recoger a los navíos zagueros. Verdad es que Leoz estaba interesado en reducir al mínimo la misión (y por tanto la responsabilidad) de su cargo («Por D. Juan de Leoz, caballero de la Orden de Santiago, almirante que fué de la flota de Nueva España el año pasado de 1628 con el señor Fiscal D. Juan de Solórzano...», 20 folios impresos B. N. ms. 2360, fol. 314 y siguientes). Sus dos viajes como general anteriores a 1628 fueron en 1621 y 1624. (Arch. Indias, Contratación, leg. 585, con relación de los caudales traídos).

su retorno se había retrasado por una serie de circunstancias en las que aseguraba no haber tenido culpa. Hasta el 21 de julio de 1628 no salió de Veracruz; apenas fuera del puerto, varó la capitana, por lo que hubo que armar otra y transbordar la carga; al mismo tiempo se perdió una de las fragatas particulares que iban en el convoy. Volvieron a salir el 8 de agosto, formando un total de 22 velas, en su mayoría mercantes (5). Un mes justo más tarde, el 8 de septiembre, avistaron la escuadra holandesa que patrullaba por las aguas de Cuba. Si estas fechas no estuvieran indicadas con uniforme concordancia en todas las fuentes, nos resistiríamos a creer que tardasen tanto tiempo en atravesar el Golfo de Méjico.

Lo que sucedió aquel día lo conocemos por numerosos testimonios que sólo discrepan en detalles no esenciales. El mar estaba ligeramente picado; de vez en cuando caían algunos aguaceros. Cuando avistaron la escuadra holandesa, fuerte de unos 30 buques con mucha artillería, sólo estaban a tres leguas de distancia; una media docena de barcos se adelantó y consiguió llegar a La Habana, pero era dudoso que el grueso de la flota española pudiera escapar al cerco que había iniciado la holandesa, desplegándose en media luna. No había que pensar en combatir, salvo por el honor del pabellón, pues en aquel momento Benavides sólo disponía de la capitana, la almiranta, otros dos galeones y once mercantes, con una tripulación escasa y de poco valor (6). En tales circunstancias, sin la suficiente deliberación, tomó un partido que resultó malo, aunque es dudoso que pudiera haberse hallado uno bueno: siguiendo el parecer de un piloto se refugió en la bahía de Matanzas, confiando en que los holandeses no podrían seguirle o, en todo caso, que tendría el tiempo necesario para descargar la plata.

Por desgracia, todo sucedió del peor modo posible. Los holandeses entraron también en la bahía, sembrando su llegada tal confusión y pánico (y aquí es donde está más patente la culpa de Benavides) que sin tiempo ni ánimos para defenderse, tirar la plata o, al menos, quemar las naves, cada uno huyó por donde pudo, dejando que los enemigos, sin inquietud alguna y con todo el tiempo que quisieron, se apoderasen del cuantioso botín. «Heyn embarcó en los ocho mejores buques españoles y en los suyos lo más valioso de la presa; echó a pique los otros siete y regresó a su país» (7). El valor de la plata y mercancías apresadas se estimó en

(5) Hay alguna divergencia en las fuentes en cuanto al número de buques con los que se hizo a la vela Benavides; la cifra indicada en el texto es la que parece más autorizada; y como tal la consignó el oidor Paz de Cuéllar al iniciar el proceso. La diferencia entre 22 y las 15 que entraron en Matanzas corresponde a una nave tomada por el enemigo y seis que se adelantaron y pudieron llegar a La Habana.

(6) Tampoco hay concordancia en las cifras sobre la Armada holandesa; las declaraciones de los marinos la evaluaron entre 24 y 30 naos, pero Fernández Duro consignó 32 velas con 623 cañones y 3.538 hombres (Disquis. náuticas). El mismo autor afirma que los barcos españoles llevaban 165 cañones de bronce y 48 de hierro.

(7) Fernández Duro, obra citada. Entre otras relaciones, se valió de una existente en la Academia de la Historia, titulada «Relación de la infame pérdida de la flota del

autos en un millón de ducados, y en otros tres el de los buques y artillería. Los holandeses, con notoria exageración, pregonaron que la presa les había valido doce millones de florines.

Hasta enero de 1629, en que llegaron los galeones de Larrásparu con los jefes y tripulantes de la desaparecida flota, no se supo la nueva en España; la impresión que produjo puede deducirse de estas palabras del cronista Matías de Novoa: «Llegó la desastrosa nueva de la pérdida de la flota de Nueva España, que atormentó el reino y el mundo, estremeció el trato, hizo temblar los hombres de negocios y confundió el caudal de todos; llegó el día que vino de Roma la concesión que el Papa hacía al rey de 80.000 ducados sobre los clérigos; que lo hundió el mar el día que se hizo la gracia». Añade que el conde-duque, abrumado por éste y otros desastres, habló de retirarse (8).

Más que la pérdida material, aunque importante, excitó la indignación el desconcierto y la cobardía con que jefes y soldados habían vuelto las espaldas al enemigo contra todos los imperativos del honor militar. Ninguno sintió la afrenta más que el monarca, que bastantes meses después escribía: «Os aseguro que siempre que hablo (del desastre) se me revuelve la sangre en las venas, no por la pérdida de hacienda, que de esa no me acuerdo, sino por la de la reputación que perdimos los españoles en aquella infame retirada, causada de miedo y codicia» (9).

Cuando el cuidado general se vió en salvo en La Habana y recobró la tranquilidad de espíritu necesaria para enjuiciar con serenidad lo ocurrido, debió quedar aterrado al medir las consecuencias de su imprevisión o su desgracia. Así se deduce de la siguiente carta de pesar y disculpa que dirigió al rey en 7 de octubre de 1628: «Señor.—Quisiera poderme excusar de dar cuenta a V. M. de la infelice suerte que le estava guardada a esta flota de mi cargo, y aver sido tan dichoso que con mi muerte la escribiera otro; pero ya que Dios no lo permitió por mis pecados, hago saber a V. M. que aviendo salido del puerto de San Juan de Ulua a ocho de agosto después de la arribada en que quedó desarbolada la capitana que traía, y no aviendo visto aviso de España ni tenídole de ninguna parte, tardé treinta días en llegar a la costa de la Habana, la qual reconocí ocho de setiembre al amanecer, hallándome cerca del puerto de Matanzas y a la misma hora vino sobre mí una armada olandesa de 32 urcas, tan pujante como constará a V. M. de otras relaciones, y aunque era tanta la desigualdad de la mía, que solo consistía en dos navíos de armada y dos de merchanta, fuí siguiendo mi viaje resuelto a morir en tan justa y forçosa demanda, hasta que instado de toda la gente de la nao para que

año 1628, la cual dió en manos de los holandeses. Escríbela un capitán de una de las naos perdidas, llamado Hernando Guerra a Esteban Blázquez en Sevilla».

(8) Historia de Felipe IV, I, 122.

(9) B. N. ms. 2361, fol. 499.

escusase riesgo tan declarado en la plata de V. M. y particulares, con parecer de los que pudieron darle, acordé por salvarla meterme en el dicho puerto de Matanzas, donde fui informado que podría entrar con seguridad, y con muy poco lugar que el enemigo diese, calmando el viento como de ordinario suele por las noches, echarla en tierra, o quando no, la gente, y quemar dichas naos, con que el tesoro quedaría en parte que con facilidad podría sacarse. Llegué a la vaía ya noche, aunque no lo parecía según la claridad de la luna, encallaron todas cuatro naos en una laja que tiene, embarañándose de suerte, que solo pudimos valernos de las pieças de popa, aviéndole refrescado el viento al enemigo y acercándose tanto que me obligó a dar orden en dichas naos para que a toda priesa echasen la gente en tierra y se quemasen, y lo mismo fui executando en la Capitana, començando por alguna infantería que salió con el estandarte y vandera, con orden de sustentarse en el desembarcadero hasta estar todos en tierra, para que juntos guardásemos el puerto más cercano y a propósito que fuese posible para ofender al enemigo si desembarcase gente, que ayudados de la fragosidad de la tierra y del socorro que podíamos esperar de la gente della, no fuera dificultoso. Esta orden fué tan mal obedecida, que estando yo mismo disparando las pieças que se dispararon en la Capitana y subiendo los cartuchos para ellas, porque ya de la gente de mar y artilleros me avían quedado muy pocos, vino el guardián della en un bote dándome voces para que fuese a tierra a hazer reparar la gente que toda se iba huyendo el monte adentro, y a que volviesen las chalupas, que las iban desamparando; y pareciéndome que podría acudir a uno y a otro, volviendo a las naos y trayendo las chalupas, salté en dicho bote, dexando prevenidos fuegos en la Capitana para quemarse con las demás barloadas; y aviendo llegado a tierra, ni hallé gente que detener ni quien volviese a las chalupas, ni la priesa con que el enemigo abordó nuestras naos por la vanda de tierra dexándome aislado en ella, y las muchas valas que al mismo tiempo dispararon al desembarcadero diesen lugar a mi buelta, ni le hiziesen en mi cuerpo, aunque lo deseé, embidiando a los que cerca de mí cayeron muertos y heridos; así se apoderó de dichas naos y de la riqueza que traían, siéndole la suerte tan dichosa como para mi infelice en no poder lograr mi disinio, que con un quarto de hora más que tardara en abordarnos fuera el total remedio de suceso tan irreparable» (10).

De nada le sirvieron sus disculpas; apenas llegado a Sevilla fué preso en unión de su almirante don Juan de Leoz. En un legajo del Archivo de Indias (11) se conservan los «Autos y diligencias fechas de oficio por el ledo. Gerónimo Paz de Cuellar, oidor a quien por particular comisión de

(10) Esta carta figura inserta en el «Memorial» citado en la nota 12, folios 144-46.

(11) Contratación, legajo 601. Debo hacer patente mi agradecimiento al catedrático y archivero D. Julio González, mi buen amigo, por haberme facilitado un extracto de este importante documento.

S. M. le está cometida le residencia del general don Juan de Benavides y su almirante y demás ministros y oficiales de la Flota que avía de venir de la provincia de Nueva España el año pasado de 1628 sobre la averiguación de la pérdida de la dha. Flota». Aunque sólo es la cabeza del proceso, constan aquí ya los cargos esenciales que luego había de desarrollar Solórzano Pereira con gran copia de citas clásicas y erudición jurídica. Entresacamos lo más característico entre las declaraciones de los testigos:

Juan Caballero, carpintero de ribera, vecino de Sevilla, que fué en 1627 a Nueva España en la flota de Benavides, cuenta la pérdida de la capitana en San Juan de Ulúa, la segunda y tardía salida, el lento viaje hacia Cuba, el súbito encuentro con la armada holandesa y la precipitada entrada en el puerto de Matanzas. Asegura que hubo tiempo para tirar la plata al agua o sacarla a tierra, pero la gente abandonó los buques llena de pánico, sin que el general diera ninguna orden ni hiciera prevención alguna. Alguna plata se echó al agua, por lo que el gobernador de La Habana puso patrullas para registrar a los fugitivos que iban a la ciudad y buzos en el lugar del suceso, de donde se sacó alguna cantidad. Todos, lo mismo entre la tripulación que en La Habana, culpaban a los mandos del desastre.

Francisco Pérez, piloto de la armada, dice que al amanecer del día 8 de septiembre la nao que mandaba Andrés Felipe de Rojas se encontró rodeada de holandeses que la rindieron. Sin embargo, el grueso de la armada enemiga estaba aún a tres leguas de distancia; aunque era muy superior, cree que se pudo llegar a La Habana, o al menos quemar los barcos. Achaca lo ocurrido al mal gobierno y a la mala calidad de la tripulación.

El marinero Sebastián González atestigua que a bordo de la capitana hubo diversidad de pareceres; el piloto quería seguir hasta La Habana peleando, pero el general prefirió seguir el parecer de otro piloto que venía preso por desacato y entrar en Matanzas. Hubo una media hora de intervalo entre la entrada de los navíos españoles y la de los holandeses, pero no se aprovechó para ponerse en defensa y salvar la plata; por el contrario, en todo aquel día, «nunca el dicho general Benavides aconsejó para acordar lo que se debía hacer, así quanto a pelear o no como para salbar el tesoro y mercaderías y lo demás que combiniese, lo que le parece a este testigo que lo debía hazer... En nada tuvo providencia y en todo le vió conturbado, y vió ansi mismo que muchos de los soldados y personas que benían en la dha. capitana dezían entre sí y ablando con el testigo que hera mexor pelear y morir como ombres de bien, y deste parecer eran muchos». No vió que nadie sacase plata, pero supo después que el gobernador de La Habana envió buzos que sacaron doce o catorce mil pesos.

Las diligencias judiciales fueron luego encomendadas al alcalde don

Gerónimo de Avellaneda, quien, tras larga información testifical, concretó la acusación en catorce puntos: (12)

- 1.º: Debiendo salir de Cádiz en mayo de 1627, salió el 22 de julio y no llegó a Veracruz hasta el 16 de septiembre. A esto respondió Benavides que no pudo salir antes porque faltaban mercaderías por cargar y esperaba a don Francisco Mauro, arzobispo de Méjico.
- 2.º: La artillería de las naos iba embarazada con las mercaderías amontonadas de forma que apenas se podía utilizar; los que figuraban como artilleros no eran tales, sino criados de Benavides y pasajeros.
- 3.º: La carga que llevaba de mercaderías era excesiva. A estos dos cargos replicó el general que el responsable del alistamiento de los soldados y artilleros no era él, sino el duque de Medinasidonia y el teniente general de Artillería; que la artillería de la capitana hubiera podido jugar, y en cuanto a las mercaderías, que sólo iban suyas las 200 toneladas que concedía S. M.
- 4.º: No haber hecho visitas y alardes de la gente y naos.
- 5.º: No haber salido de San Juan de Ulúa hasta el 21 de julio de 1628. Benavides achacó el retraso de la flota al del oro, plata y despachos que en ella habían de embarcar.
- 6.º: La capitana se perdió por ir sobrecargada, en especial con pipas de azúcar de la propiedad del general.
- 7.º: Insiste en el cargo anterior con detalles que revelan los procedimientos de enriquecimiento ilegítimo que se ponían en práctica; el propietario de la nao «Santiago», que se hundió, Melchor de Foñalosa, se había puesto de acuerdo con Benavides para que le dejara cargar 150 toneladas más de lo concedido, mediante una propina de cuatro mil ducados. Murió Foñalosa en el puerto, y Benavides, para percibir esta cantidad, metió juntamente con las pipas de agua otras de azúcar, dentro de las cuales iban piñas y barras de plata. El general no se atrevió a negar la existencia de estas mercancías, pero negó que fueran suyas.
- 8.º: Cuando salió de San Juan de Ulúa sabía que el enemigo surcaba aquellos mares.
- 9.º: Recibió orden del virrey de Méjico de no salir con la plata de S. M.

(12) «Memorial de la culpa que resulta de la pesquisa hecha con comisión de S. M. por el ledo. D. Jerónimo de Avellaneda Manrique, alcalde de su Casa y Corte, contra el general D. Juan de Benavides y Bazán, su almirante D. Juan de Leoz y otros consorjatos...», 336 folios impresos. Hay un ejemplar en la B. N. 2-55115. Un resumen del alegato fiscal en B. N. ms. 722, fol. 197-203. Un memorial de descargo en favor de los acusados en el mismo fondo documental, ms. 2360, fol. 297 y sig. Otro ms. (6744) contiene el borrador de una defensa de Benavides por D. Juan Pérez de la Cárcel que produce la más pobre impresión; siembra su alegato de citas latinas quizás por no encontrar cosa más sustancial que decir. La desproporción entre el fiscal y sus defensores no fué una de las menores desgracias del pobre general.

- si no lo había hecho ya el 8 de agosto. Benavides negó estos dos cargos.
- 10.º: No dió nombre a las naos, ni orden de guerra ni de navegación. Respondió que seguían vigentes las instrucciones que dió para el viaje de ida.
- 11.º: El 7 de septiembre se descubrió una urca holandesa que se había introducido entre nuestras naves y entretenido con el juego no tomó ninguna medida para apresarla. A esto sólo pudo contestar que dió orden a la artillería de que disparase, pero no pudo alcanzarla.
- 12.º: Que no hizo consejo al ver que se acercaba el enemigo y cometió la cobardía de quitar la bandera de la capitana. Benavides se excusó de no haber tomado parecer porque el temporal le impidió juntar las naves.
- 13.º: Que mandó echar la gente a tierra sin pelear y las armas al agua.
- 14.º: Que abandonó la flota y huyó con tal precipitación que fué el primero que llegó al ingenio de Díaz Pimienta.

Sobre la base de este formidable arsenal de cargos edificó Solórzano, el gran tratadista de nuestro Derecho Indiano, fiscal a la sazón del Consejo de Indias, un alegato repleto de doctrina jurídica, en el que, contra la única excusa valedera que podía invocarse, a saber, la gran superioridad del enemigo, recordó que era norma en las armas hispánicas preferir el sacrificio de la vida al del honor. Por haber olvidado este precepto fueron condenados varios caballeros de Malta que habían abandonado las galeras. Recordó también cómo fué encerrado en un castillo don Fernando de Velasco, que había rendido Manfredonia en 1619. Puso, en cambio, como ejemplo al general don Pedro del Pulgar, que se dejó hundir con su nave, aunque los holandeses querían salvarlo (13).

Entretanto, el cuitado general yacía en estrecha prisión en el alcázar de Carmona. Pasado el primer movimiento de indignación, el pueblo sevillano comenzó a sentir piedad de su largo encierro, y en torno a su persona corrían rumores y leyendas cuya veracidad es muy difícil discernir (14). Decíase que, movido del cielo por la desgracia y la lectura de

(13) «Discurso y alegación en derecho sobre la culpa que resulta contra el general D. Juan de Benavides Baçán y almirante D. Juan de Leoz... y otros consortes...» Madrid, 1631; VIII, 98 folios. Solórzano había llegado de Indias en 1627 y al año siguiente fué nombrado fiscal de su Consejo. Puede decirse que se estrenó y cimentó su fama con este ruidoso proceso (F. Ayala, «Ideas políticas de Juan Solórzano», Sevilla, 1946, Introducción biográfica).

(14) Estos rumores, consignados en memorias de la época, fueron recogidos por D. José Velázquez y Sánchez en sus «Estudios históricos, biográficos y curiosos» (Sevilla, 1884), relatos anovelados pero con sólida base documental. El referente al suplicio de Benavides, que ocupa las páginas 41-72, se titula «El plazo de una vida». Desde luego, la intimidad de la hermana del reo con la reina Isabel es un hecho cierto, atestiguado por Novoa, que por su cargo en Palacio es testigo excepcional: «Doña María de Benavides, dueña de honor de la reina, y que quería mucho (sic), porque desde que entró en España la asistió y durmió en su aposento desde la expulsión de las francesas...» (Obra cit. I, 57).

libros piadosos, hacía entre aquellas cuatro paredes la vida de un anacoreta de la Tebaida; aseguraban que en el primer rapto de furor el rey quiso ordenar su ejecución inmediata, pero que su hermana, dama de honor de la reina Isabel de Borbón, había interpuesto todo su valimiento para salvarle, circunstancia que aumentó la inquina de Olivares, rival de la reina. Felipe IV, sometido a las opuestas influencias de su esposa y del favorito, habría hecho a la dama la promesa, más propia de un déspota oriental que de un monarca cristiano, de mantener con vida al reo mientras ella viviera. La coincidencia de haber ocurrido la muerte de doña María de Benavides poco antes de fulminarse la sentencia de muerte contra su hermano, acreditó esta fábula.

El 15 de mayo de 1634 se recibió en la Audiencia la provisión real que condenaba a Benavides a ser públicamente degollado. La impresión que al buen pueblo de Sevilla causó este suceso se refleja en las varias relaciones que nos han dejado su descripción. Seguiremos la de Juan Godínez, por ser a la vez circunstanciada y poco conocida (15). «En el correo del lunes pasado 15 del mes de mayo vino de Madrid provisión real al señor Regente y Alcaldes del Crimen de esta R. Audiencia en que se les mandaba executasen la sentencia dada contra don Juan de Benavides...

Luego el señor Regente y Alcaldes del Crimen pusieron la mejor forma remitiendo la prisión de don Juan al señor don Antonio de Torres y Camargo, oydor de la Real Audiencia que hacía oficio de Presidente de Alcaldes. Acetado por Su Señoría el viaje se previno para hacerle, habiendo primero recibido juramento al scrivano y a los demás ministros que avian de yr a esta facción sin decirles donde era el viaje, que dispuestos y prevenidos salieron desta ciudad lunes a las diez de la noche el señor oydor, el scrivano Andrés de la Higuera y los demás ministros mas al propósito convenientes, los cuales llegaron a la ciudad de Carmona al amanecer martes y en llegando se dijo a los vecinos y en la posada que el señor oydor iba a Ecija.

Mandó llamar al maestro de postas, le previno no diera ningunos cavallos a persona de ningún estado o calidad que fuese, hasta que por el señor Regente le fuese ordenada otra cosa porque así convenía al servicio de S. M. El maestro prometió so graves penas que le fueron impuestas que ni de Sevilla, Sanlúcar, Cádiz ni otras partes que allí llegaran daría a persona ninguna cavallos como se le hordenaba.

(15) «Forma y disposición del suplicio de D. Juan Benavides Bazán, general de la Armada y Flota de Nueva España... executada en la plaza de San Fracisco desta ciudad de Sevilla... por Juan Godínez». B. N. ms. 20, 258-12 (no 2258 como consigna por error el señor Paz, Cat. mss. América, 75), 22 hojas; la relación tiene entremezcladas algunas poesías cortas que hemos suprimido de nuestro extracto. Juan Godínez no aparece citado en ninguna de las bibliografías consultadas.

Otras relaciones más cortas del suplicio insertaron Fernández Duro (Disquis. naut.) y Guichot, Historia de Sevilla, VII, 227-32 («Relación histórica de la ejecución de la sentencia de muerte impuesta a D. Juan de Benavides»).

Comió su merced tratando con algunas personas, y sus ministros con la gente del lugar, diciéndoles que a la caída del sol proseguiría su camino; la gente que lo entendió así, no ocupada de ynquirir más y siendo ya la una y todo el lugar casi en silencio, mandó el señor don Antonio poner el coche y guiar al castillo donde estaba don Juan de Benavides, y llamando al guarda mayor le dijo que se lo entregara por horden de S. M. para llevarlo al castillo de Montánchez.

El guarda mayor abrió la casi encantada cueva y entró su merced y los que le acompañaban dentro, donde halló al caballero a ymitación de los monjes de la Tebayda en su aspecto venerable, la barba a la cintura y sobre los hombros el cabello, en tan penoso sitio que la luz del cielo casi no se le permitía, y cano de tal prisión.

Hallóle el señor oydor con un mal vestido de jerguera parda y en la venera la señal del patrón apóstol. Tenía unas malas sobrecañas o medias de lana basta, los çapatos eran viejos, rotos y remendados. Es la prisión donde estaba una sala, y dentro della, por no ser partícipe de tanta pena, se absconde un pequeño aposento, albergue de don Juan, no con regaladas camas cuales la fortuna le solía prebenir, no con costosas colgaduras ni ostentosos pabellones, no pendían láminas del mudo (16) ni pinturas ...pues aquí no solo la natura se le vedaba, sino aun lo pintado no se le concedía...» (Continúa ponderando la dureza de la prisión).

«A las once de la noche llegaron a Sevilla y llebaron a don Juan a la cárcel de la Real Audiencia adonde le pusieron en una sala que para él habían prevenido los señores Alcaldes. A esta hora, por orden del señor Regente, fueron a San Francisco a llamar al padre frai Matheo Boano, guardián de su convento, que luego vino a acompañar a don Juan.

Con tal visita fué cierto don Juan de su muerte, cuya evidencia comprobó el scrivano que luego le leyó y notificó la sentencia, a lo qual contestó don Juan se cumpliese la voluntad de Dios y lo mandado por S. M., pues así lo hordenaban; castigo pequeño a sus grandes culpas.

No le visitó persona alguna, religioso ni seglar, porque así se dispuso; como aquel que sabía ya que ante el Tribunal divino había de dar cuenta de su alma, trató de ajustarla con el Padre Guardián confesando muy despacio sus culpas y pecados.

... ..

Por la mañana jueves se dispuso el cadahalso en la plaça de San Francisco cerca de la Audiencia y lejos de la iglesia; recordaron quizás del suplicio de Manuela de Tablares, quando la plaça hecha palestra en

(16) Sobrenombre de Juan Fernández de Navarrete (1526-1579), pintor de Felipe II, cuyos lienzos fueron muy celebrados.

formado esquadron vió Sevilla que entre frailes y soldados se escapó la adúltera de las manos de su marido (17).

En el cadahalso se hizo una silla elebada en él, y ella y el tablado cubiertos de paños de luto; miraba la silla a la calle de los Papeleros y alrededor del cadahalso algún trecho apartados se pusieron diez palos que en forma de palenque estorbaban llegar la gente. Amaneció este día previniéndose la gente del lugar del cómodo que avia menester para ver la execución como si fueran los juegos olímpicos o bacanales fiestas... Para ver este espectáculo Sevilla se ynquietó, se valió del favor y quizás alguno de su dinero, como si fuera fiestas reales y no real execución para escarmiento humano...

Bajó (don Juan) la escalera de la cárcel aviéndose despedido amorosamente de los presos y porteros y al pie de la dicha escalera halló un clérigo que avia sido su capellán mayor; quicás divina providencia que le viera humilde quien le vió triunfante; y abraçándose los dos mostró su sentimiento el capellán con tiernos sollozos. El Padre Guardián, viendo tal sentimiento, le pareció faltaba el ánimo a quien tan dispuesto iba a morir, y le dijo, ¡ea, señor don Juan!, y él, sonriéndose, le dijo: Padre mío, aquel gran Señor que miró por mis pecados no excusó algún sentimiento a la carne como hombre cuando dijo: «spiritus quidem promptus, caro autem infirma».

Pareciendo la enlutada mula quisieron traer una silla para que con más comodidad subiera a caballo y con valiente ánimo dijo que no era menester tanta prebención, que él subiría, como lo hizo.

Estando a caballo vió al verdugo un cordel en las manos y le dijo: Amigo, ¿para qué es ese cordel? Si es para atarme las manos, yo las tengo a la disposición de Dios y a la voluntad de la justicia y para ese efecto vengo prevenido, y alquando el capuz sacó una liga de la faltriquera con la que el executor de justicia le ató las manos.

... ..

Salió de la cárcel de la Real Audiencia y fué a la plaça de San Francisco, bolbió a la Cárcel Real, a los Camiseros (18) por la calleja de Martín de Morales (19), calle de Francos hasta el arquillo de los chapineros, cal de escobas (20) y vino a la plaça de San Francisco porque así se

(17) Alusión a un suceso contemporáneo que tuvo gran resonancia en Sevilla. Sorprendida en adulterio Manuela de Tablares, mujer del maestro sedero Cosme Serrano, fué subida al cadalso en la plaza de San Francisco, junto con su cómplice José Márquez, a disposición del marido, que había de dar muerte a entrambos o perdonarlos. A pesar de las muchas instancias que se le hicieron, Cosme estaba dispuesto a darles muerte por su mano, pero entre los frailes del vecino convento de San Francisco y algunos soldados consiguieron hacer escapar a los culpables.

(18) Corresponde a la actual calle Manuel Cortina.

(19) Hoy Blanca de los Ríos.

(20) Es la actual de Alvarez Quintero.

dispuso que anduviera menos calles de las acostumbradas que los demás ajusticiados suelen andar.

No llevó como los demás ajusticiados los niños de la Doctrina ni le acompañaron más que el Padre Guardián y otros dos religiosos doctos y siervos de la Orden Seráfica. Iban delante diez y seis criados de Justicia en cuerpo con bastones que les servían de despejar las calles desocupando el camino por donde avían de pasar, seguíase luego don Juan, causando ternísimo sentimiento en su aspecto, en su parecer un San Pablo, y en su sazonado y exemplar decir un apóstol. Seguían a don Juan los religiosos y luego los tres alguaciles de espada de la Real Audiencia con varas altas, a quien seguían Gerónimo de Mesa, Esteban de León, Andrés de la Higuera, alguaciles de vara alta por su orden y el scrivano ante quien se executó el castigo.

Estaba Sevilla variando en la forma del pregón como había hecho en la del suplicio, mas como se administró con buena disposición, así se hizo en el pregón, que así decía y fué entendido: «Esta es la Justicia que manda hacer el Rey ntr. Señor y los señores de sus Reales Consejos a este hombre por las culpas que tubo en la pérdida de la flota que se llevó el enemigo el año de 628 de que fué general. Mándanlo degollar por ello. Quien tal hace, que tal pague».

Llegáronse al cadahalso que no fué poco por el mucho concurso de gente, subieron don Juan y los religiosos y los tres alguaciles de vara alta y el executor de la Ley y el scrivano ante quien se executó se quedó abajo a causa de decirse lastimado en una pierna, leve ocasión y no urgente para dejar de cumplir con la obligación de ministro, pues a ello fué mandado.

La plaza representaba aquel valle que llaman de Josafad. Los que estaban cerca del tablado se deshacían en lágrimas y los que más de lejos miraban el espectáculo demostraban aflicción... (Reconciliado don Juan y habiendo hecho acto de contrición) «pidióle el verdugo perdón y abraçándole le dijo: para amigo mío. Vos me perdonad a mí por el cuidado que conmigo tenéis. Haced vuestro oficio y mirad que me encomendéis a Dios. Atóle los pies y manos el verdugo a la silla, vendáronle los ojos con un lienço y sobre él le pusieron una liga negra, y rematando la fortuna con sus rigores, dió el cuello al verdugo y el alma al Creador, dejando a los circunstantes premisas grandes de que avío de goçar de la bienaventurança».

El resto de la relación se refiere a sus solemnes exequias y lucido entierro. Con gran acompañamiento fué llevado su cuerpo al convento

de San Francisco y sepultado en la bóveda que los marqueses de Ayamonte tenían en la capilla principal como patronos. Hizo todo el gasto del entierro y cera el duque de Veragua y se aplicaron mil misas en sufragio de su alma.

Aunque menos sonado, no fué más feliz el fin del almirante que llevó Benavides, que era el navarro Juan de Leoz, conceptuado como buen marino antes de aquel aciago día. En vano alegó en su defensa que el cargo de almirante no tenía ya más que el nombre, estando subordinado al de general de la Armada, y hacía recaer en éste, es decir, en Benavides, toda la culpa de lo ocurrido. Aseguró que si le hubiera pedido parecer lo hubiera dado contra la entrada en Matanzas y que estaba dispuesto a pelear hasta la muerte; pero lo cierto era que al llegar el momento no sólo no hizo nada, sino que tuvo la poca gallardía de despojarse del hábito de Santiago para no ser reconocido. Tampoco pudo desvanecer los cargos de haber llevado criados suyos pagados como soldados y tener obstruidas las portas de la artillería con catres y otros objetos. ¡Cuántos generales y almirantes incurrieron en las mismas faltas sin haber sido descubiertos ni sancionados! Salvó la vida, pero sólo para acabarla en solitario peñón afligido por la más completa miseria. Verdad es que iguales y aun mayores demostraciones de rigor vemos ejecutadas por entonces en las armadas inglesa y holandesa, en las que reinaba una disciplina de hierro que no perdonaba a las más altas cabezas.

ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ.

